



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY
Casa del Deporte, Local 116
Avda. del Deporte s/n
39012 Santander
Tf. 942 033 646

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY CELEBRADA
EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Asistentes:

Presidente: D. Carlos Hernández Pueyo.

Por el estamento de Clubes:

- Camargo Rugby Club, representado por D. Ricardo Polidura Peña.
- Independiente Rugby Club, representado por D. Guillermo Fernández Hondal.
- Campoo Rugby Club, representado por D. Rubén Puente Gutiérrez.
- Besaya Unión Club, representado por Dña. Paula Echevarría González.
- Universitario Rugby Club, representado por D. Manuel Samperio Calderón
- Club Rugby Miengo, representado por David Lebrero Galván.

Por el estamento de deportistas:

- D. Sergio Crespo del Río.

Por el estamento de árbitros:

- D. Antonio María Ruiz Martínez.

Por el estamento de entrenadores:

- D. Gregorio Lanza Crespo

Secretario: D. David Gómez Correa (con voz, pero sin voto).

Excusan su asistencia D. Manuel Crespo del Río y Dña. Maitena de la Iglesia Pardos, ambos pertenecientes al estamento de deportistas.

No se admite la delegación de voto efectuada por Dña. Maitena de la Iglesia al estar dicha posibilidad expresamente vetada en el artículo 24.6 de los Estatutos.

En Santander, en el día señalado en el encabezamiento, a las 20:00 horas en primera convocatoria, se reúne en la Casa del Deporte, Avda. del Deporte s/n, la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY**, habiendo sido debidamente convocada y con la asistencia de las personas arriba reseñadas, por lo que la Asamblea, dada la asistencia de la mayoría de sus miembros, queda válidamente constituida.

Preside la reunión CARLOS HERNÁNDEZ PUEYO, actuando como secretario DAVID GÓMEZ CORREA, ambos en el ejercicio de sus respectivos cargos.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY
Casa del Deporte, Local 116
Avda. del Deporte s/n
39012 Santander
Tf. 942 033 646

Antes de abrir la sesión, el presidente, propone a todos los presentes en este acto que se establezca, para esta reunión de la Asamblea, el establecido en la convocatoria, es decir el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Contratación de seguro deportivo para temporada 2021/2022
2. Designación de vocales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva
3. Competiciones regionales: aprobación de calendario.
4. Coste de inscripción y coste de las fichas para la temporada.
5. Ruegos y Preguntas
6. Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta

Todos los miembros de la Asamblea acuerdan por unanimidad dejar establecido como orden del día de la presente reunión el precedente reseñado.

A continuación, se pasa a deliberar sobre los puntos contenidos en el orden del día.

PRIMERO.- CONTRATACIÓN DE SEGURO DEPORTIVO PARA LA TEMPORADA 2021/2022.

El presidente toma la palabra para explicar las gestiones que se han hecho.

El vicepresidente dice que han declinado presentar oferta FIATC, MGC, MAPFRE, HELVETIA, DKV y ASISA.

Los altos precios ofertados se deben a que se ha tenido en cuenta la siniestralidad de la temporada 2019/2020 en la que había dos equipos en división de honor.

Han cotizado AXA y ALLIANZ, siendo la mejor oferta la presentada por la primera:

- Menores de 14: 95 euros.
- Sub 16: 125 euros.
- Sub 18: 250 euros.
- Senior regional: 325 euros.
- Senior nacional: 570 euros.
- Árbitros y Staff: 90 euros.
- Patrocinio de 4.000 euros.

Por parte del vicepresidente se distribuye entre los miembros de la asamblea una comparativa sobre los precios ofertados.

Se acuerda por unanimidad que se van a buscar nuevas ofertas, acordándose convocar en este acto la celebración de una nueva Asamblea General Extraordinaria el lunes 27 a las 20:00 en primera convocatoria y 20:30 en segunda, en el mismo lugar, acordándose en ese momento lo que proceda sobre este asunto.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY
Casa del Deporte, Local 116
Avda. del Deporte s/n
39012 Santander
Tf. 942 033 646

SEGUNDO.- DESIGNACIÓN DE VOCALES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA.

De conformidad con el artículo 52.2 de los Estatutos, en la próxima Asamblea se presentarán los miembros designados, de entre los propuestos en la Asamblea, por la Junta Directiva de cara a su ratificación por la Asamblea.

TERCERO.- COMPETICIONES REGIONALES: APROBACIÓN DEL CALENDARIO.

Este punto del orden del día se tratará en la próxima Asamblea, circulándose con anterioridad a los asambleístas una propuesta.

CUARTO.- COSTE DE INSCRIPCIÓN Y COSTE DE LAS FECHAS PARA LA TEMPORADA.

A tratar en la próxima Asamblea.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por D. Manuel Samperio se entrega un escrito que se incorpora al acta como anexo.

Se solicita por parte del Independiente el fraccionamiento en el pago de las fichas.

SEXTO.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

Tanto el acta como la documentación complementaria se circulará entre los miembros de la Asamblea por correo electrónico de cara a, en su caso, su visto bueno, siendo firmada por secretario y presidente una vez que esto ocurra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión.

EL SECRETARIO

David Gómez Correa

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Carlos Hernández Pueyo

Motivos del coste más caro del rugby español por las licencias de la FCR

Intervención URC en ASAMBLEA FCR 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Las cuentas de la FCR, y sobre todo quién ha pagado y quién no, son difíciles de conocer. Ella misma en enero de 2019 nos dice por escrito firmado y sellado que anterior a 2018 no hay documentos contables.

El actual presidente de la FCR, fue avalado y votado por este club con entre otras cosas por su intención de realizar una auditoría..

A fecha de hoy tenemos un material contable entregado por exigencia de la Dirección General de Deportes del Gobierno Cántabro, en enero de 2019 y por la misma razón en enero 2021.

Tras el anuncio del actual presidente en Asamblea del 28 de enero de 2021, seguimos esperando la auditoria y tenemos un grave problema con la póliza del seguro. De ambas cosas sabemos o suponemos los siguientes apuntes sobre las cuentas de la FCR:

Desconocemos cuentas de 2014 y 2015, años fundamentales en las que aparecieron cantidades que se debían y no sabemos su destino. Como ya se sabe, en enero de 2019 se nos entregó escrito por el que el entonces secretario de la FCR afirmaba que anterior a 2018 no había elemento contable alguno.

INGRESOS:

1.- Los clubes a través de los pagos de las licencias en competiciones, sufragan el gasto de la misma. En los extractos de la contabilidad conocida de la FCR y en orden de transparencia y seguimiento de sus pagos se puede hacer una clasificación en la que el URC es el primero y el Independiente R.C. es claramente el último y descolgado.

2.- En temporada 19-20 como cuota inscripciones en competición Astur Cántabra, solo figuran como tal las de Campoo RC y Universitario en 2019-2020, única temporada que ha sido conjunta y la FCR ha participado en la organización de la InterRegional. Recordemos que desde 2013-2014 con la Comisión Gestora, la FCR no ha organizado liga Regional Senior masculina y/o femenina.

3.- Subvenciones de el Gobierno Regional con ingresos anuales de 13.000 euros en los últimos años.

GASTOS:

1.- PÓLIZA DE SEGUROS Todas las temporadas, incluida esta con problemas desde 2015. Desglose aparte para quien quiera más información.

2.- Recibos mensuales a empresas como: Consejeros y abogados e Iberolux , . 9.830,10 euros

3.- Personal, Arbitraje, Gastos comunidad. Teléfono y comunicaciones

.- Otros gastos como Aplicación Licencias Mantenimiento se paga a la FER

Dicho programa serviría para obtener albaranes de pago de cada club con información más o menos fidedigna. También tiene un apartado de partes de accidente para su registro y contabilidad Este club no puede ver sus licencias y albaranes de años anteriores.

En vista de que se quiere pasar página una vez más, o de que no hay dinero para una auditoria, -razón de más para hacerla-, nos hemos atrevido a realizar estos apuntes, esperando que la Auditoria se realice inmediatamente tras la aprobación en esta Asamblea.

Los apuntes en poder de este club, están a disposición de quién quiera información al respecto.

21/Septiembre 2021

Fdo. - José Manuel Saupero

 DNI: 13678558 B

